

BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN DE LOS CEFIRE

(Centro de Formación, Innovación y Recursos Educativos)



30 años al servicio de la Comunidad Educativa de la Comunidad Valenciana

Las Bibliotecas de los Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos (CEFIREs) fueron reconocidas explícitamente como parte del Sistema Bibliotecario Valenciano en 2011. De esa manera quedaron integradas, al igual que otras Bibliotecas especializadas dependientes de instituciones públicas de la Generalitat Valenciana, en la Red de Bibliotecas Especializadas y Centros de documentación de la Comunitat Valenciana. ¿Cuál es su historia y qué ofrecen? Veámoslo ahora que han cumplido 30 años de historia...

Estas Biblioteca-Centro de Documentación (B-CD) surgen con la creación de los CEP (Centro de Profesores) en el año 1985, instituciones creadas con carácter comarcal para el desarrollo de la formación permanente del profesorado no universitario. Corresponde a la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, la promoción, creación y coordinación de los Centros de Profesores, así como la determinación del ámbito geográfico de los mismos. La evolución de las Bibliotecas-CD ha ido siempre ligada a la de estos centros de Formación del Profesorado. El Gobierno Valenciano por el decreto 12/1985 de 14 de febrero creó los CEP de la Comunidad Valenciana, en este decreto se consideró a la Biblioteca como un instrumento de apoyo para el cumplimiento del objetivo fundamental de los mismos, “la actualización científica y didáctica del profesorado no universitario adscrito al ámbito de actuación de cada CEP”. Se incluyó en su plantilla como personal de servicios a un funcionario de la administración especial denominado Ayudante de Archivos y Bibliotecas, para realizar las tareas y funciones propias de las bibliotecas especializadas, organizar la colección desde su inicio y ponerla a disposición de los docentes no universitarios contribuyendo, de este modo, a satisfacer las necesidades formativas e informativas de los mismos. Por tanto son bibliotecas que desde su creación tenían personal especializado.

La importancia de las B-CD especializadas en educación queda reconocida en el Decreto 42/1993 de 22 de marzo del Gobierno Valenciano donde se regula la creación, estructura y funcionamiento de los Centros de Profesores de la Comunidad Valenciana. Entre las nuevas funciones de los CEP se recoge la de “facilitar a los centros escolares y al profesorado de su ámbito de actuación un servicio de documentación y difusión de los materiales adecuados a su desarrollo curricular”.

En septiembre de 1997 por el Decreto 231/1997 se transforman los CEP que pasan a ser CEFIRE (Centro de Formación, Innovación y Recursos Educativos) de la Comunidad Valenciana. Las B-CD salen reforzadas en este decreto pues entre sus funciones está la de “poner a disposición de los centros educativos y del profesorado los fondos documentales y bibliográficos y los medios audiovisuales, así como toda la documentación y los materiales que faciliten el desarrollo curricular en los centros docentes”, esta tarea se realiza desde la B-CD. En ese momento los CEFIRE de la Comunitat Valenciana formaban una red de 16 centros repartidos por toda la geografía de la Comunitat siguiendo una distribución comarcal, además del Centro Específico de Formación Profesional ubicado en Chestre. Doce de estos CEFIRE contaban en su plantilla con un

Ayudante de Archivos y Bibliotecas para ordenar y difundir los fondos de sus bibliotecas especializadas: Vinaroz, Castellón, Valencia, Gandía, Torrent, Godella, Sagunto, Alzira, Benidorm, Alcoi, Alicante y Elche.

Los catálogos de estas Bibliotecas-CD no estaban interconectados ni se podían consultar en internet, la mayoría basaban su software en una adaptación de Acces sin contemplar ningún tipo de estándares necesarios en los programas de gestión de bibliotecaria, ello conllevaba la imposibilidad de realizar consultas conjuntas en sus catálogos y de hacer una catalogación compartida. La mayoría de las bibliotecas utilizábamos el Tesauro Europeo de Educación lo que facilitaba la unificación para proceder a la indización documental.

Esta situación cambió cuando en el año 2003 se informatizan las B-CD de los CEFIRE con el programa de gestión bibliotecaria denominado TECHLIB que se estaba empezando a utilizar en varias bibliotecas especializadas de la Generalitat Valenciana. El programa contemplaba todos los estándares



bibliotecarios y estaba especialmente diseñado para esta clase de bibliotecas. La adopción de un programa de gestión bibliotecaria común a todas las B-CD supuso un gran cambio en nuestro trabajo diario al permitirnos trabajar en red mediante un catálogo colectivo: catalogación compartida de registros, posibilidad de consulta de todos los fondos a través de internet, creación de una única base de datos de lectores común a todas las B-CD de los CEFIRE, creación de un sistema de préstamo interbibliotecario mucho más ágil y sobre todo nos permitió realizar trabajos cooperativos. La red

de Bibliotecas contaba con 12 centros especializados en documentación educativa que estaban a su vez integradas dentro del proyecto de las Bibliotecas Especializadas de la Generalitat Valenciana (BEGV). A finales de la década se amortizaron las plazas de 2 bibliotecas, la de Vinaroz y Castellón.

Las Bibliotecas de los Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos (CEFIREs) en 2011 por fin fueron reconocidas explícitamente como parte del Sistema Bibliotecario Valenciano, por la Resolución de 25 de mayo de 2011 de la Conselleria de Cultura y Deporte, quedando integradas, al igual que otras Bibliotecas especializadas dependientes

de rat d'Elx –Extensión CEFIRE de Alicante, dependiendo directamente de este CEFIRE, ya que la mayor parte de la comarca del Baix Vinalopó quedó dentro su ámbito de actuación.

En las últimas disposiciones legislativas referentes a los CEFIRE, no se menciona ninguna función explícita relacionada con las B-CD de los mismos, si bien en el preámbulo de la ORDEN 64/2012, de 26 de octubre, de la Consellería de Educación Formación y Empleo, por la que se desarrolla el Decreto 231/1997, de 2 de septiembre, donde se regula la creación, estructura y funcionamiento de los Centros



de instituciones públicas de la Generalitat Valenciana, en la Red de Bibliotecas Especializadas y Centros de documentación de la Comunitat Valenciana.

Por la Resolución de 27 de agosto de 2012 de la Consellería de Educación, Formación y Empleo, se suprimieron las sedes de los CEFIRE de varias localidades, produciéndose un cambio en la estructura de la red de Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos de la Comunitat Valenciana, quedando ocho CEFIRE. Este cambio supuso un duro golpe para las Bibliotecas-CD integradas en los mismos. Últimamente se han mantenido las B-CD de los CEFIRE de Valencia, Torrent, Sagunto y Elche, esta última, al ser el CEFIRE de Elche uno de los suprimidos, pasó a denominarse Biblioteca de Formació del Professoro-

de Formación, Innovación y Recursos Educativos de la Comunitat Valenciana se establece que “La actualización didáctica y metodológica del personal docente en los centros educativos ha sido y es una prioridad de la Comunitat Valenciana” y en la Orden 65/ 2012 de 26 de octubre se afirma que la formación permanente del profesorado es un derecho y una obligación y que mejora la calidad educativa. Para cumplir los objetivos que marca la ley, los docentes necesitan tener acceso tanto a los medios materiales como a una información actualizada que les permita mantener una formación continua. Contar con una B-CD especializada en documentación educativa, tanto física como digital, con un fondo perfectamente ordenado y disponible al servicio de toda la Comunidad educativa da un valor añadido y complementario a las actividades de formación del profesorado.

Fondos

Las Bibliotecas-Centros de Documentación poseen un fondo especializado en pedagogía, psicología y didáctica. Como hemos explicado se han constituido con la finalidad de que el profesor tenga a su alcance un conjunto ordenado y actualizado de documentos tanto de materiales curriculares como transversales en distintos soportes.



Ante la gran cantidad de información disponible resulta evidente que una de las funciones más importantes consiste en realizar una selección adecuada que garantice la calidad de los recursos que ingresan en la B-CD y la actualización permanente de los mismos, para poder cubrir las necesidades de todos los usuarios a los que sirve, ya sean presenciales o virtuales. El fondo se va ampliando con referencias bibliográficas actualizadas que tratan de dar respuesta a nuevos retos educativos con los que se enfrentan los docentes: competencias, neuroeducación, educación emocional, aprendizaje cooperativo, acoso escolar, incorporación de las TIC en los procesos de aprendizaje, atención a la diversidad, tutoría, animación lectora, plurilingüismo...

La colección se compone de monografías, obras de referencia, grabaciones sonoras, recursos electrónicos, y DVD. Como todavía no se ha procedido a la supresión de registros y copias de las bibliotecas suprimidas, actualmente nuestra base de datos contiene más de 105.000 registros, sin embargo, los documentos reales disponibles en las cuatro bibliotecas que se han mantenido oscilan entorno a los 61.000.

Además poseemos una amplia colección de publicaciones periódicas. En la actualidad las 4 B-CD están suscritas a 60 títulos de revistas relacionadas con temas educativos tanto generales como por áreas. La mayor parte de ellas se publican en papel y en formato digital: Cuadernos de Pedagogía, Aula de Innovación Educativa, Guix, Organización y Gestión Educativa (OGE), Enseñanza de las Ciencias, Revista de Educación, Comunica, Speak Up, Articles, Alambique, Suma...

Servicios

El gran potencial que ofrece internet ha servido tanto para desarrollar nuevos servicios como para ampliar los tradicionales, ha facilitado el acceso a mayor número de personas y la personalización de los contactos con usuarios "virtuales" a través de Internet y del correo electrónico. Todos ellos reciben en sus cuentas los productos documentales elaborados por las B-CD, además de los sumarios de las revistas que recibimos e información puntual sobre los nuevos recursos de ámbito educativo que aparecen en la web.

Catálogo automatizado

El sistema de gestión bibliotecaria a través de internet ha permitido tener un Catálogo Colectivo de las B-CD de los CEFIRE, Lluerna. Es un catálogo on-line y en el Opac podemos realizar la búsqueda sobre el fondo de una biblioteca concreta o sobre el fondo de varias de ellas. www.begv.gva.es/cefiregval_tcef.html



Consulta en sala

Todas las B-CD disponen de sala de consulta y el acceso es libre. Podemos encontrar monografías ordenadas siguiendo la Clasificación Decimal Universal, la sección de Obras de referencia, expositores con las novedades bibliográficas y otros con los últimos números recibidos de las publicaciones periódicas. Se accede al resto de material solicitándolo al personal de la biblioteca.

Préstamo, renovación y reserva de documentos

El préstamo es un servicio público y gratuito que permite usar los libros y otros materiales especiales fuera del local de la biblioteca. Este servicio también incluye la renovación del material o la reserva de los mismos en el caso de que estén prestados, a través del correo electrónico o el teléfono. Se realizan tres modalidades de préstamo:

- Individual: permite 3 libros por usuario durante una periodicidad de 15 días
- Colectivo: a Centros docentes y permite sacar un lote de libros
- Interbibliotecario: posibilita ampliar los recursos bibliográficos de una biblioteca concreta, facilitando el acceso a publicaciones existentes en las B-CD de otros CEFIRE que cuentan con personal bibliotecario

Información y referencia

Con este servicio los usuarios pueden obtener la información o los documentos necesarios para la

docencia, investigación y la formación en el ámbito educativo, así como resolver cualquier duda sobre el funcionamiento y uso de los servicios de las B-CD. Esta atención personalizada puede ser presencial, telefónica o por correo electrónico.

Alerta de sumarios de las revistas que está suscrita la biblioteca

Se envían por e-mail los sumarios de la revista según van llegando a las bibliotecas, de esta forma se facilita a los usuarios que lo solicitan artículos de las mismas.

Boletín de nuevas adquisiciones

Se elabora periódicamente un pdf con las reseñas bibliográficas y documentales de las nuevas incorporaciones al fondo de las B-CD con imágenes de algunas cubiertas. Procuramos que tenga una periodicidad bimensual.

“La biblioteca recomienda”

Mensualmente se envía por e-mail un documento con cuatro novedades bibliográficas consideradas de especial interés para los docentes, contiene la cubierta de cada una con sus datos bibliográficos y una reseña completa.

Bibliografías temáticas

Se realiza una selección de referencias bibliográficas del fondo de las B-CD sobre algunos campos temáticos elegidos por su actualidad o porque pueden ser de interés para nuestros usuarios. Cuando el documento

se encuentra en línea se ofrece el enlace al mismo. A estas bibliografías se les da difusión por e-mail.

Asesoramiento a Bibliotecas escolares

Siempre se ha considerado como un servicio fundamental de las B-CD ayudar al profesorado de centros docentes de primaria y de secundaria que lo solicite, tanto en la organización de los fondos de sus respectivas bibliotecas como en la dinamización de los mismos.

Boletín de novedades legislativas del DOCV y BOE

Se envía diariamente por correo electrónico toda la legislación de ámbito educativo que aparece tanto en el DOCV como en el BOE. Se adjunta la dirección electrónica y el pdf con el texto completo

Prensa

También se envían diariamente por correo electrónico las noticias de prensa relacionadas con la actualidad educativa más inmediata.

Consideraciones finales

En febrero de 2015, las B-CD cumplieron 30 años desde su puesta en funcionamiento y durante este periodo han tratado de cumplir con la finalidad para la que fue creada, satisfacer las necesidades de información y documentación necesarias para desempeñar la actividad docente y la formación continua del profesorado.

Actualmente somos 3 centros (Valencia, Torrent, Elche) con personal a tiempo completo los que formamos esta minimizada red, trabajamos cooperativamente y mantenemos unas directrices e instrumentos comunes para poder garantizar la calidad de nuestro Servicio que pretende adaptarse en todo momento a las necesidades de los usuarios. Estamos presenciando una época donde el aumento de recursos en internet obliga a modificar los hábitos de búsqueda y recuperación de la información, es fundamental saber filtrar la información para poder delimitar la búsqueda de lo que necesitan nuestros usuarios y responder lo antes posible a sus demandas. Nuestro objetivo es rentabilizar nuestros recursos al máximo tratando de ser lo más eficaces posibles.

Profesionalmente estamos viviendo una época de transición, deseáramos reforzar nuestra posición dentro de las bibliotecas especializadas en Educación, teniendo una mayor presencia social, dando un mayor protagonismo a todo el fondo documental que poseemos y anticipándonos a las necesidades informativas y formativas de los docentes de la Comunitat Valenciana.

Legislación

-Decreto 12/1985, de 14 de febrero, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se regula la creación y funcionamiento de los Centros de Profesores de la Comunidad Valenciana.

-Decreto 42/1993, de 22 de marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se regula la creación, estructura y funcionamiento de los centros de profesores de la Comunidad Valenciana.

-DECRETO 231/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se regula la creación, estructura y funcionamiento de los Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos de la Comunidad Valenciana.

-RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2011, de la Conselleria de Cultura y Deporte, por la que se integran en la Red de Bibliotecas Especializadas y Centros de Documentación de la Comunitat Valenciana las Bibliotecas Especializadas de la Generalitat Valenciana (BEGV).

-RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2012, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se suprimen las sedes de CEFIRE de las localidades de Alcoy, Alzira, Benidorm, Elche, Gandía, Godella, Ontinyent y Sagunto.

-ORDEN 64/2012, de 26 de octubre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se desarrolla el Decreto 231/1997, de 2 de septiembre, por el que se regula la creación, estructura y funcionamiento de los Centros de Formación, Innovación y Recursos Educativos de la Comunitat Valenciana.

-ORDEN 65/2012, de 26 de octubre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, que establece el modelo de formación permanente del profesorado y el diseño, reconocimiento y registro de las actividades formativas. ▶